



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 039-2023-UNCA/P

Huamachuco, 21 de agosto de 2023

VISTO, el Informe N° 213-2023-RSU-VPA-UNCA/D de fecha 18 de agosto de 2023, Oficio N° 0463-VPA-UNCA-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8º de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional Ciro Alegria, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegria;

Que, mediante Informe N° 213-2023-RSU-VPA-UNCA/D de fecha 18 de agosto de 2023, la Directora (e) de Responsabilidad Social Universitaria de la UNCA, solicita al Vicepresidente Académico de la UNCA, autorización para asistencia al Primer Encuentro Macro Regional Centro de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y el Día de la Identidad Cultural Huanueña, el cual se desarrollará los días 24,25 y 26 de agosto de 2023, cuyo fin es la propalación del conocimiento científico con enfoque RSU;

Que, mediante Oficio N° 0463-VPA-UNCA-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, el Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Ciro Alegria, solicitó al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, la autorización mediante acto resolutivo de Presidencia, de la Comisión de Servicios de la Ing. Rossy del Carmen Emilyn Ramirez Ghiozo, Directora(e) de Responsabilidad Social Universitaria, para los días 24,25 y 26 de agosto de 2023, a fin de participar en el Primer Encuentro Macro Regional Centro de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y el Día de la Identidad Cultural Huanueña a realizarse en la ciudad de Huánuco los días 24,25 y 26 de agosto de 2023, para lo cual adjunta la invitación oficial correspondiente realizada por Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, el numeral 6.1.3 de la Directiva para Asignación de Viáticos, Pasajes y Rendición de Cuentas por Comisión de Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria Directiva N° 002-2020-DGA, establece que: *Se les considera viáticos de manera excepcional por*



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 039-2023-UNCA/P

los días sábados, domingos y feriados, siempre que cuente con la autorización expresa, mediante documentos de Presidencia y exista la invitación oficial correspondiente, considerando el beneficio que genera para la Entidad su participación. Asimismo, en su numeral 6.2.1 señala que: Las comisiones de servicios serán solicitadas mediante documento dirigido al Jefe Inmediato Superior adjuntando el Informe de autorización, invitación oficial, Formato N° 01;

Que, mediante proveído de fecha 18 de agosto de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora, solicitó a Secretaría General de la UNCA, proyectar Resolución de Presidencia, a fin de autorizar la Comisión de Servicios de la Ing. Rossy del Carmen Emilyn Ramirez Ghiozo, Directora(e) de Responsabilidad Social Universitaria, para los días 24,25 y 26 de agosto de 2023, con la finalidad de participar en el Primer Encuentro Macro Regional Centro de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y el Día de la Identidad Cultural Huanuqueña a realizarse en la ciudad de Huánuco los días 24,25 y 26 de agosto de 2023;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva para Asignación de Viáticos, Pasajes y Rendición de Cuentas por Comisión de Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria Directiva N° 002-2020-DGA; y de acuerdo con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Estatuto de la UNCA y otras normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Comisión de Servicios de la Ing. Rossy del Carmen Emilyn Ramirez Ghiozo, Directora(e) de Responsabilidad Social Universitaria, para los días 24,25 y 26 de agosto de 2023, a fin de participar en el Primer Encuentro Macro Regional Centro de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y el Día de la Identidad Cultural Huanuqueña a realizarse en la ciudad de Huánuco los días 24,25 y 26 de agosto de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución, al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y Dirección General de Administración de la UNCA; para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Walter Juan Vásquez Cruz
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL